

## **CESIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE A LA FUNDACIÓN TIEMPOS MÁS NUEVOS. CRONOLOGÍA**

- En **2003**, el PP de Pozuelo prometió en su programa electoral construir un colegio público en Arroyo Meaques
- En **octubre de 2003** el Ayuntamiento de Pozuelo firma un Convenio con la CAM para la construcción de un colegio público en Arroyo Meaques. El convenio nunca llegó a ejecutarse.
- El **20 de abril de 2005** el Ayuntamiento de Pozuelo adjudica a la Fundación Tiempos más Nuevos un derecho de superficie sobre una parcela municipal situada en Arroyo Meaques para la construcción de un colegio concertado. La adjudicación se realizó mediante concurso y concurrieron dos empresas. La Fundación Tiempos más Nuevos obtuvo la máxima puntuación en el apartado “proyecto educativo”. Hay que recordar que el proyecto educativo de la Fundación contempla *“la existencia de una formación específica para alumnas y otra para alumnos, teniendo en cuenta el diferente desarrollo de su personalidad, los tiempos de madurez propios de cada sexo y los estilos cognitivos que les caracterizan”* (extraído literalmente de la página web de la Fundación).
- El **20 de julio de 2005** el Ayuntamiento de Pozuelo autoriza a la Fundación a hipotecar el derecho de superficie del terreno por un importe de 8.000.000 de euros y 15 años. El Ayuntamiento había valorado la parcela en 1.300.000 euros.
- El **16 de noviembre de 2005** el Ayuntamiento de Pozuelo exime a la Fundación del pago del total del impuesto correspondiente a la licencia de obra y del 95% del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- El **28 de febrero de 2006**, el Ayuntamiento autoriza a la Fundación a ampliar el importe de la hipoteca sobre el derecho de superficie, pasando de 8.000.000 a 14.000.000 de euros, y de un plazo de 15 a 20 años.